



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/51217

13/01/2022

128972

AUTOR/A: CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que se ha llevado a cabo con personal propio. La Biblioteca Nacional de España (BNE) es miembro de pleno derecho de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) desde la década de los 60 y miembro del Comité Permanente de las siguientes secciones por su interés específico para la institución: Audiovisuales y Multimedia, Catalogación, Tecnología e Información y Libros raros y colecciones especiales, que se encargan del desarrollo de estándares para la comunidad bibliotecaria.

Asimismo, la BNE participa en otras instituciones que desarrollan normas y estándares para la comunidad bibliotecaria y para todo tipo de instituciones de la memoria, como la Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales de Europa (CENL), la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA), el Centre International d'Enregistrement des Publications en Série (CIEPS-ISSN), el International Council of Museums (ICOM), el Consortium of European Research Libraries (CERL), la International Association of Sound and Audiovisual Archives (IASA), el European RDA Interest Group (EURIG), el MARC Advisory Committee (MAC), La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), el Technical Committee 46 of the International Organization for Standardization (ISO TC46) o el International Standard Name Identifier (ISNI).

Madrid, 15 de febrero de 2022